

Señora
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Quimbaya

Referencia: Liquidación Actualizada del Crédito
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Cofincafé
Ejecutado: Ricaute Antonio Mejía Rotavista
Radicado: 635944089001-2014-00100-00

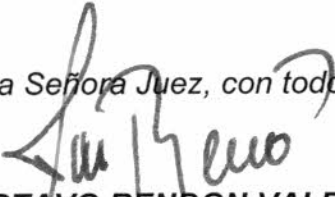
GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Period, Days, Interest Rate, and Amount. The first row shows the total capital of \$2,411,320.00. Subsequent rows detail monthly interest payments from December 2018 to October 2020, including the number of days and the applicable interest rate for each period.

Intereses del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020	30	2,20%	\$ 53.049,04
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020	31	2,20%	\$ 54.817,34
Intereses del 01 de enero de al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 48.338,93
Intereses del 01 de Febrero de al 08 de febrero de 2021	8	1,97%	\$ 12.667,47
Nuevos intereses de mora			\$ 1.317.392,53
Valor liquidación anterior			\$ 5.601.785,71
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 6.919.178,24

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De la Señora Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

D